

MOLCER, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Molcer, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas en el domicilio social de la sociedad, Partida Carinyena, sin número, de Villarreal (Castellón), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de los resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al orden del día expuesto.

Villarreal, 28 de mayo de 2008.—Venancio Ruedas Blanco y Ángel Rubio Sánchez, Consejeros de la mercantil «Molcer, Sociedad Anónima».—36.934.

MOTOR 30, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008 a las doce horas en el domicilio social de la Compañía sito en calle Virgen de la Paz, número 16, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria 24 horas más tarde en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las Cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Retribuciones de los Administradores.

Sexto.—Obras de mejora en el inmueble de la calle Virgen de la Paz, 16.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, don Antonio Vázquez Cardeñosa.—36.791.

NATRONIC, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Pamplona, calle Arrieta, 16, 2.ª, oficinas 3 y 4, el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración en el ejercicio de 2007.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo también examinarlos en el domicilio social.

Pamplona, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Daniel Astrain Egozcue.—36.928.

NEWSIF INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 17:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asisten-

cia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—36.954.

NONEX P.C.B PIROTECNICS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 16/08, a instancias de D. Manuel Escobar García y D. Daniel Díaz Vargas, contra «Nonex P.B.C. Pirotecnics, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2008, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 16.442,53 euros de principal, más 1.232,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 7 de mayo de 2008.—Domitila García Gallego, Secretaria Juzgado de lo Social 1 de Motril.—35.407.

NOTNA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores partícipes de la Mercantil «Notna, Sociedad Limitada», para celebrar Junta general ordinaria de socios el día 23 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 24 de junio de 2008, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Las Mercedes, 31, Las Arenas-Getxo, Vizcaya, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el orden del día. La información la pueden retirar en el domicilio social o pedir su envío siéndole remitida gratuitamente.

Las Arenas-Getxo, 21 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamoneda.—34.968.

NOVO AZURMENDI, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 130/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Gaviria Rodríguez, contra «Novo Azurmendi, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Novo Azurmendi, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 15.850,56 euros,

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—35.381.

**NUEVA GESTIÓN EMPRESA
CONSTRUCTORA,
SOCIEDAD LIMITADA,
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**NUEVA GESTIÓN EDIFICIOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**ARAGONESA DE VIVIENDAS
RESIDENCIALES,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**PROMOTORA DE URBANIZACIONES
INMUEBLES Y TERRENOS
DE ARAGÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio acuerdo de fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en acta de socio único de las sociedades unipersonales «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad limitada», «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada», «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada», y en acta de junta extraordinaria universal de «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades, mediante la fusión por absorción simplificada por parte de «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad Limitada» Unipersonal de las Sociedades «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada» y «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión inversa, y de «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión directa.

Los acuerdos de fusión han sido tomados conforme al proyecto de fusión, redactado por la administradora de las empresas partícipes, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 18 de Mayo de 2008.

La operación se realiza al amparo del Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se usará el balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Las operaciones serán consideradas llevadas a cabo a efectos contables y económicos por la absorbente el día 1 de julio de 2008. Se opta por el Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, establecido en el Capítulo VIII del Título VII del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores, de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—Administradora Unica, Rosario Barragán Subero.—35.350. 2.ª 30-5-2008

**NUEVO COSLADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Administrador único de «Nuevo Coslada, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas de la

sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales de los ejercicios 2006 y 2007, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo, y de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Rivas Vaciamadrid, 29 de mayo de 2008.—El Administrador único, Sergio Álvarez Corral.—36.949.

**OCIVERSIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 26/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Susana Ayesta Basañez contra la empresa Ociversia, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.058,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 20 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—35.341.

**OCIVERSIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 30/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Alicia Pérez Díaz contra la empresa Ociversia, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.933,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 20 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—35.346.

OMLA, S. L.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente, se convoca a los señores socios, a la Junta general ordinaria de la entidad Omla

S.L., que tendrá lugar en la Notaría de D. Alfonso Zapata Zapata, sita en la calle Reyes Católicos n.º 47, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 27 de Junio de 2.008 a las 11:30, la cual se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2008.—La Administradora-D.ª Olga Muñoz Pérez de Obanos.—35.163.

ORFEBRERÍA PÓRTICO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que el procedimiento D-1095/06, Ejecución 19/08 de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Pedro Redondo del Amo contra la empresa Orfebrería Pórtico SL sobre ordinario se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 26.519,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—35.422.

PATENTES TALGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en la calle Gabriel García Márquez, Las Rozas (Madrid), y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Hermosilla Gimeno.—36.919.

PEDRO AGUDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo